



AGUA POTABLE MUNICIPALIZADA

Contratar el servicio de agua potable (toma de agua)

Documentos requeridos:

- Solicitud de Servicio de Agua potable (Original y Copia).
- Identificación Oficial del solicitante Vigente INE (Original)

Como solicitarlo:

- La persona interesada se presenta en la oficina de Presidencia y Regiduría, cumpliendo con los requisitos documentales.

Gratis o de Costo

- Costo Unitario

La persona que ya cuente con el servicio deberá respetar lo siguiente:

- No podrán hacer derivaciones de su toma domiciliaria para otros propietarios, ni predio alguno, tampoco proporcionaran servicio eventual.
- Cuidar y conservar la toma de agua en buen estado y evitar que sufra derramamientos innecesarios.
- Pagar su cuota anual por concepto de agua potable.
- En caso de no pagar se le suspenderá el servicio.
- En caso que el titular de la toma llegue a cambiar de domicilio, deberá notificar al H. Ayuntamiento a quien le delega la responsabilidad del mismo.

Para dar de baja la toma de agua potable.

Documentos requeridos:

- Solicitud de BAJA del servicio de agua potable (Original y Copia).
- Identificación oficial del solicitante vigente INE (Original).

Como solicitarlo:

- La persona interesada se presenta a la oficina de Regiduría, cumpliendo con los requisitos documentales.

Para cambiar de titular de la toma de agua

Documentos requeridos:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



- Solicitud de cambio de titular (Original)
- Identificación oficial Vigente INE del titular y del nuevo titular (Original)

Como solicitarlo:

- La persona titular y el nuevo titular se presentan a la oficina de Regiduría, cumpliendo con los requisitos documentales.



LIMPIA PÚBLICA

Se encargara de mantener limpio el municipio, prestando servicios de calidad en el manejo de residuos sólidos urbanos.

Recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios:

Horarios:

La recolección se hace los días lunes y jueves de 9:00 a.m. A 2:00 p.m.

Domicilios que cuenten con el servicio deben respetar lo siguiente:

- Respetar los días, horarios y lugares establecidos para la recolección de residuos
- Separar la basura orgánica e inorgánica.

Se realiza la limpieza en las calles, plazas, parques públicos, mercados y vías públicas.

Horario:

Todos los días, en la mañana.

Para reportar alguna inconformidad con el servicio.

- Como reportar:
 - o Presentarse en la oficina de regiduría informado las anomalías.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



ALUMBRADO PUBLICO

Reparación y mantenimiento del alumbrado público, en la cabecera y localidades del municipio.

En caso de haber alguna falla del alumbrado público reportar.

- Como reportar
 - o Presentarse en la oficina de regiduría para reportar los problemas.



CARTILLA MILITAR

Se debe tramitar la Cartilla Militar Nacional de clase 2000 y remisos acudiendo a la Zona de Reclutamiento correspondiente.

Tramite:

Documentos requeridos.

- Acta de nacimiento certificada de fecha reciente (original y copia)
- CURP (copia)
- Credencial de electos (copia)
- Certificado de estudios (copia)
- Comprobante de domicilio reciente (copia)
- 6 fotografías de 35 X 45 milímetros, en papel mate, blanco y negro, fondo blanco, camisa blanca.

Tiempo para alistarte al trámite.

- El tiempo comprendido es del 2 de enero al 15 de octubre.

Horarios:

- De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Gratuito o de costo.

- El trámite es gratuito.

El trámite de la Cartilla Militar Nacional lo debe realizar el interesado de manera personal.

Como Liberar Cartilla Militar:

- Se debe llevar al cuartel general en el mes de enero del año siguientes los sábados o domingos.
- Recogerlo en el mes de Diciembre del año en que se entregó, en el cuartel general.